



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

15324 *Notificación cambio titularidad tienda venta comestibles en c/ Archiduque Luis Salvador, nº 21*

Dado que ha sido imposible practicar la notificación de fecha 24 de julio de 2013 por parte del departamento de Aperturas a la Sra. Aline de Fatima Ferreira Planells, se procede a su publicación por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

“Os notifico que en fecha 18 de julio de 2013 la Sra. Mónica González Pascual, amb DNI 00807287-X, presentó un escrito (RGE núm. 17432) mediante el cual comunicó la transmisión de la licencia municipal de apertura y funcionamiento de la actividad de comercio al detalle de comestibles, situada en la calle del Archiduque Luis Salvador, nº 21, que actualmente está a vuestro nombre.

Lo que le comunicamos a los efectos que en plazo de diez días hábiles desde la fecha de recepción de la presente notificación manifieste lo que estime oportuno en defensa de sus intereses.

Os informo que en caso de que no presente alegaciones dentro del plazo de presentación establecido, se considerará que acepta tácitamente la transmisión de la licencia y el Ayuntamiento podrá, mediante resolución, estimar el cambio de titularidad solicitado.

En caso de disconformidad a la transmisión, el Ayuntamiento continuará considerándoos titular y, por lo tanto responsable, mientras no deis de baja la actividad o transmitáis la licencia.

El Concejal Delegado de urbanismo, actividades y vivienda.- Alejandro Marí Ferrer.- Eivissa, 24 de julio de 2013”

Eivissa, 01 de agosto de 2013

El Concejal Delegado de urbanismo, actividades y vivienda

Alejandro Marí Ferrer

